

DERECHOS SEXUALES

Que no te digan,

Si pides permiso seguro te van a decir que no, así que más vale que te vayas por la libre, eso sí, con responsabilidad. Y si te reclaman o quieren hacerte sentir culpable, ojo, que no te mareen. Aquí te van los 13 derechos sexuales de las y los jóvenes



1. Yo decido libremente sobre mi cuerpo y mi sexualidad

Tienes derecho a que se respeten las decisiones que tomes sobre tu cuerpo y tu sexualidad. Así que ya sabes, no tienes que desterrar las blusas cortas sólo para ocultarle a tu madre el *piercing* que te acabas de poner en el ombligo.

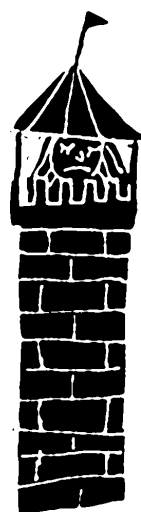
2. Tengo derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

Puedes vivir cualquier experiencia sexual o erótica que te dé la gana, siempre que sea lícita. Nadie puede inducirte al remordimiento sólo porque te gusta hacer "cochinadas" en la cama. Claro, la persona en cuestión debe estar de acuerdo en hacer contigo todo eso que ya te estás imaginando, sin poner en riesgo tu salud o tu integridad.



3. Puedo manifestar públicamente mis afectos

¿Por qué si tu vecina puede andar por la calle besuqueando a su mini perro, tú no puedes abrazar y besar a tu pareja en un parque? ¿Sólo porque los dos son hombres? La libertad de expresión incluye la libre manifestación de la personalidad y de los afectos.



4. Sólo yo puedo decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad

Aunque tus padres creen que cualquier hijo de ingeniero es el mejor prospecto, si a ti no te late el tipo, no pueden obligarte a andar con él. No te dejes convencer con el clásico "yo sé lo que te conviene, *mijita*". Sólo a ti te toca elegir a tu adorable verdugo.

5. Todos deben respetar mi intimidad y mi vida privada

Si tu mamá es de las que esculcan en los cajones para ver si te encuentra condones o mota, entonces debes saber que tus espacios y pertenencias son parte de tu identidad y privacidad. Lo mismo aplica en el caso de que te cache hojeando las revistas porno que guardas debajo del colchón o acariciando la tanga de tu ex novia que escondes al fondo del cajón de los calcetines.



6. Tengo derecho a vivir libre de violencia sexual

A madrazos nada, salvo que seas masoquista. Así sea el tipo que levantaste del antro anoche, el amor de tu vida o tu jefe directo, si sientes que te acosa, presiona o te exige hacer cosas que a ti no te laten, eso es violencia sexual y es un delito.

Empezar por la familia

"Para que lo sepas, sí soy gay!" soltó el hijo. La madre sale de la habitación y vuelve con una botella de alcohol y unos cerillos. Vacía la botella encima de él mientras le dice: "te prefiero muerto que pasar la vergüenza de tener un hijo depravado".

Lo sospechaba, por eso contrató a un investigador privado. Una tarde recibió una llamada: "su hijo está en un hotel con otro hombre". El padre, un prominente político, irrumpió en la habitación del hotel y golpeó al hijo hasta mandarlo al hospital.

"Las señoritas decentes no andan por ahí exhibiéndose con sus amigas, abrazadas todo el tiempo. La gente puede empezar a mur-

murar que eso es más que amistad, y de ninguna manera voy a permitir que se ponga en entredicho nuestra honorabilidad. A ver si ya vas trayendo a tu novio a la casa para que lo conozca la familia".

Estas tres historias son reales, son experiencias de personas que han vivido situaciones de intolerancia por la manera de vivir su orientación sexual. Esta incomprensión puede presentarse de manera agresiva, aun dentro de la familia directa, que muchas veces suele convertirse en invasora de la intimidad.

Con los jóvenes se hace más evidente la intromisión en la vida priva-

da, sobre todo cuando se sospecha que estás transgrediendo alguna norma. La típica creencia de que ser joven es sinónimo de desorden, violencia, agresividad, infracción y desenfreno, hace que muchos adultos consideren que tienen una responsabilidad, e incluso la obligación, de "conducir" el estilo de vida de los jóvenes que no se ajustan a lo que ellos consideran correcto. Esta idea suele traducirse en presión y, a veces, en franca violencia.

Los ejemplos mencionados son situaciones que, aunque te suenen exageradas, no son tan lejanas. Posiblemente las has vivido tú o alguien

cercano. Muchas veces podemos pensar que "así son las cosas", con lo que damos validez a muchas acciones discriminatorias, violentas y homofóbicas. Tal vez no hemos aprendido a identificar que el acoso por ser diferente es un atentado contra la libertad de cualquier persona.

Estoy seguro de que a la mayoría de los jóvenes gays y lesbianas no nos gusta vivir con coerción por el simple hecho de expresar nuestros afectos u orientación sexual. Sé que buscamos vivir en una ciudad y un país donde no se tenga que temer por ser o sentirse diferente. Queda en nosotros empezar a modificar estas

costumbres, actitudes y prácticas negativas, muchas de las cuales se originan en el interior de la familia. Por eso es importante comenzar desde ahí a educar en el respeto a nuestros hermanos, padres, madres y demás seres queridos. Cuenta conmigo.

Te esperamos todos los sábados,
de 11:00 a 14:00 horas,
en el Centro Cultural y Recreativo
"Niños Héroes" del DIF-DF,
ubicado en Popocatepetl (Eje 8 sur)
No. 276, entre prolongación
Uxmal y División del Norte,
Col. Santa Cruz Atoyac.

que no te cuenten...

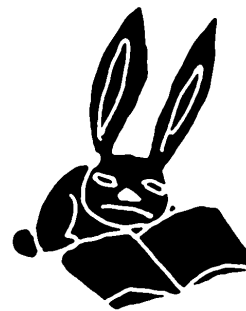
7. Mi derecho a la libertad reproductiva

Si quieres tener seis hijos, porque cuando eras niño te sentías muy solo por ser hijo único, chido, estás ejerciendo tu derecho a decidir sobre tu vida reproductiva; nomás te falta que encuentres a la aventada. Pero si no quieres cambiar pañales nunca y eso de "clonarte" en un crío con tu mismo nombre no va contigo, ni el piadoso Abascal puede impedir que tus espermatozoides se pierdan en el camino.



11. Tengo derecho a una educación sexual

Tienes derecho a una formación, desde chavito o chavita, que te enseñe todo lo que haya que saber sobre sexualidad. Nada de esperar a que estés "en edad de saber ciertas cosas", porque las ganas te van a llegar mucho antes de lo que los adultos imaginan.

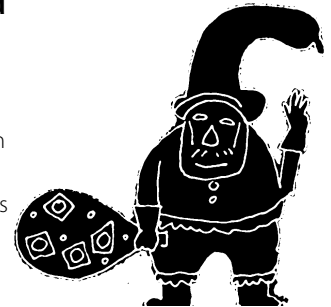


8. Debemos tener igualdad de oportunidades y equidad

Salvo en algunos antros, donde ellas entran gratis, en todo lo demás hombres y mujeres debemos tener las mismas oportunidades. Equidad quiere decir, entre otras muchas cosas, que a la hora del faje lo que menos importa es quien saca el condón primero.

12. Tengo derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva

Tienes derecho a que te den condones y la píldora del día siguiente en los centros de salud, sin que te exijan un permiso de tus padres. Los médicos y enfermeras tienen la obligación de darte información sobre métodos anticonceptivos sin que nadie más se entere y si te los niegan puedes demandarlos por discriminación.



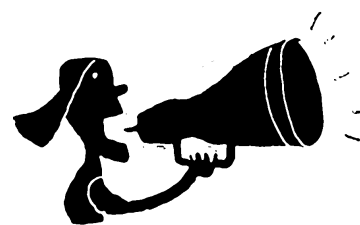
9. Tengo derecho a vivir libre de toda discriminación

Chaparros, morenas, gays, darketos, cholos, rastafaris, lesbianas, hinduistas, presbiterianos, matudos, pelones, eunucos, diferentes, diversos, anversos, invertidos, nadie puede discriminarte. Y eso está en la Constitución y en el Defe es un delito.



10. Debo tener acceso a información completa, científica y laica sobre la sexualidad

Eso de que si a los chavos les muestran un condón se van a poner bien calientes es una jalada que inventó Pro Vida para espantar pendejos. Tú debes saber todo lo que necesites saber, con claridad para que entiendas y tomes decisiones sin prejuicios. Desconfía de los que le dicen "pirrín" al pene o "preservativo" al condón.



13. Puedo participar en las políticas públicas sobre sexualidad

Algunas políticas o programas educativos, recreativos o de salud que aprueban los funcionarios públicos pueden afectar tus intereses o tu salud. Por lo mismo, tienes derecho a conocerlos, a opinar sobre ellos y, si no te laten, a proponer cambios o nuevos programas. Ninguna autoridad o servidor público puede negarse a escucharte.

Versión libérrima de la Cartilla de los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes. Avalada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y 106 asociaciones civiles con trabajo en salud sexual y reproductiva, y derechos humanos.

Tres clásicos del primer cine alemán gay

reSeña

"Los actos contra natura entre personas del mismo sexo, o de humanos con animales, se castigan con la cárcel. La pérdida de los derechos ciudadanos también podrá imponerse" (Artículo 175 del Código Penal alemán, vigente de 1871 a 1969, y agravado en su contenido y alcances durante la dictadura nazi). Esta legislación discriminatoria, que sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial y contribuyó a negar todo reconocimiento histórico a las víctimas homosexuales del Holocausto, facilitó la proliferación de estafadores y chantajistas que se sirvieron de ella para amedrentar y doblegar a homosexuales de todos los niveles sociales. Una simple delación a la policía podía de-

rribar la reputación y carrera de quien se sospechara ser infractor perverso. Concluida la Primera Guerra Mundial, y en una época de liberalización de la moral sexual alemana, surgieron decenas de documentales y cortometrajes tendientes a combatir el oscurantismo moral y el desprecio a los homosexuales. Algunos trabajos llevaron el sello y colaboración del Instituto de Ciencias Sexuales, creado por el doctor Magnus Hirschfeld y destruido por los nazis en 1934. La primera película de denuncia contra el artículo 175, y que aboga por la comprensión pública hacia el entonces llamado "tercer sexo", se filma en Berlín en 1919 con el título *Diferente de los demás* (*Anders als die anderen*),

de Richard Oswald, y la protagonizan estrellas del cine expresionista, Conrad Veidt y Anita Berber. La película es prohibida, sus copias incineradas, y se da por desaparecida hasta encontrarse en 1979 una parte considerable del film en Ucrania. En 1924, el danés Carl Theodor Dreyer (*La pasión de Juana de Arco*), filma en Alemania *Mikael*, una historia de amor en la que un pintor maduro casi zozobra en la desgracia artística por la pasión que le inspira un hombre joven, indigno de sus atenciones. Hasta el momento último de su degradación física, el artista defiende la pureza de sus sentimientos ("Puedo morir en paz. He conocido el gran amor"). Una visión romántica positiva que será imposi-

ble encontrar en el cine de temática gay en los cincuenta años siguientes. Finalmente, en 1928, el director expresionista, emigrado luego a Hollywood, Wilhelm Dieterle, realiza una cinta notable, *Sexo en cadenas* (*Geschlecht in Fesseln*), cuya primera presentación didáctica denuncia los efectos nocivos de la prohibición de visitas conyugales en las cárceles, para luego presentar una historia de amor entre dos prisioneros (uno, homosexual declarado; el otro, insoportable por estar lejos de su esposa). La compañía Kino films ofrece en su nueva colección *Gay themed films of the german silent era* estas tres películas en copias impecablemente restauradas.

En la ciudad de México pueden rentarse en *DVDromo* (Corina y Xicotencatl, Coyoacán), bajo los títulos *Different from the others*, *Mikael* y *Sex in chains*, en la sección Cine de Culto. Intertítulos en inglés.



Diferente de los demás (Richard Oswald, Alemania, 1919)